

**TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA
COMUNIDAD VALENCIANA**



MAYO 2018

Semana del 7 al 11

AUDIENCIA PROVINCIAL DE ALICANTE

Lunes, 7 de mayo (sigue los días 8, 9 y 10). Un Jurado Popular juzga a un hombre acusado de matar a golpes a su compañero de piso en Torrevieja. Acusado y víctima, de nacionalidad sueca, mantenían una profunda relación de amistad hasta el punto que se presentaban como padre e hijo. En enero de 2016 el acusado inició una discusión con su compañero cuando ambos volvían a casa. Durante la riña, le dio varios puñetazos en la cara y en el cuerpo, por los que la víctima, de 65 años, cayó al suelo. Posteriormente, le cogió de las axilas y le metió en la vivienda, donde siguió golpeándole hasta causarle la muerte. El fiscal pide una pena de 15 años de prisión por un delito de homicidio.

Tribunal del Jurado. (Elche). Hora: 10.00

Miércoles, 9 de mayo. Juzgan a un hombre acusado de violar y maltratar a su pareja en la vivienda de Elche en la que ambos residían. Como explica el fiscal en su escrito de acusación, las agresiones se produjeron a lo largo del año 2015 cuando, generalmente tras una discusión, el hombre forzaba sexualmente a la víctima, la insultaba o la agredía. Cuando la mujer propuso dejar la relación, el hombre se llevó varios objetos de la casa valorados en más

de 600 euros. El fiscal pide una pena de 26 años de prisión por dos delitos de violación, un delito de violencia doméstica, tres delitos de maltrato, un delito de amenazas y un delito de apropiación indebida.

Sección 1ª. Hora: 10.00

Jueves, 10 de mayo. Juzgan a un hombre acusado de violar y amenazar a su ex pareja sentimental, de la que tenía una orden de alejamiento. En marzo de 2016, el acusado llevó a la víctima hasta una vivienda de Alicante donde la forzó sexualmente en dos ocasiones. Como explica la acusación pública, el hombre le cogió el teléfono móvil para revisar sus contactos y la obligó a enviar mensajes a su hija. El fiscal pide una pena de 15 años de prisión por los delitos de quebrantamiento de medida cautelar, revelación de secretos, violación y amenazas.

Sección 1ª. Hora: 10.00

Jueves, 10 de mayo. Juzgan a cuatro hombres acusados de falsificar billetes. Como mantiene el fiscal en su escrito de acusación, los acusados, de nacionalidad rumana, fueron sorprendidos en mayo de 2016 cerca de una administración de lotería de El Campello con 14 billetes de 500 euros falsos, que pretendían poner en circulación. El fiscal pide para cada uno de los acusados una pena de cuatro años de prisión por un delito de falsificación de moneda.

Sección 2ª. Hora: 10.00

Jueves, 10 de mayo. Juzgan a un quiosquero acusado de hacer fotos de contenido sexual a dos menores a cambio de dinero y de abusar sexualmente de una de ellas. Los hechos sucedieron en julio de 2010 en Torrevieja cuando, según mantiene el fiscal, el acusado, que conocía y tenía confianza con las dos menores, las invitó a su casa y les ofreció entre 5 y 15 euros por hacerles unas fotos sin ropa. Las sesiones fotográficas se repitieron varios días. En una ocasión el hombre sometió a tocamientos a una de las víctimas. El fiscal pide una pena de 3 años de prisión por un delito de utilización de menores para la elaboración de material pornográfico y de un año de prisión por un delito de abusos sexuales.

Sección 7ª (Elche). Hora: 10.00

AUDIENCIA PROVINCIAL DE CASTELLÓN

Lunes, 7 de mayo (sigue el día 8). Juzgan a cuatro hombres acusados de agredir a otros dos en junio de 2011 en el puerto de Benicarló. En la pelea, los acusados usaron un vaso y una botella para golpear a las víctimas, lo que les ocasionó numerosas heridas. El fiscal pide para cada uno de los acusados una pena de cinco años de prisión por un delito de lesiones.

Sección 2ª. Hora: 10.00

Martes, 8 de mayo. Juzgan a un hombre acusado de agredir sexualmente y robar a una prostituta en Vinaròs. Los hechos sucedieron en marzo de 2014 cuando acusado y víctima pactaron un precio por un servicio que se realizó en el vehículo del acusado. Según explica el fiscal, cuando la mujer dio por finalizado el servicio, intentó irse y el hombre la agarró de los brazos y la golpeó, para forzarla sexualmente. Posteriormente, el acusado se llevó 60 euros que la víctima llevaba en el bolso. El fiscal pide una pena de 10 años de prisión por los delitos de agresión sexual y de robo con violencia.

Sección 1ª. Hora: 10.00

Miércoles, 9 de mayo. Juzgan a un hombre acusado de tener varias armas sin licencia, una de ellas catalogada como arma de guerra, en su vivienda de Vinaròs. Los hechos sucedieron en junio de 2017 cuando agentes de la Guardia Civil se incautaron de un fusil de asalto y dos pistolas semiautomáticas, además de un machete y varios arcos de poleas, que el hombre guardaba en su casa. También se localizó un carnet de conducir falso. El fiscal pide un pena de once años y medio de prisión por un delito de depósito de armas de guerra y un delito de falsedad.

Sección 1ª. Hora: 10.00